



Red de Salud del Centro E.S.E.

“Por una salud más cercana, con excelencia y amor”

INFORME TÉCNICO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD CON ASOCIACIONES DE USUARIOS y Relación con el Ciudadano – RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Periodo: Junio – diciembre de 2024

Cobertura: Comunas 8, 9, 10, 11 y 12 – Distrito Especial de Santiago de Cali

Periodicidad: Semestral

Canales de contacto: atencionalusuario@saludcentro.gov.co • evaluacionymejora@saludcentro.gov.co • gerencia@saludcentro.gov.co

1. Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo consolidar los resultados del proceso de participación social y relación con los usuarios de las comunas 8, 9, 10, 11 y 12, correspondiente al segundo semestre de 2024, garantizando transparencia, acceso a la información pública y cumplimiento de la Política de Participación Social en Salud (PPSS).

2. Alcance del informe

El informe comprende el periodo entre junio y diciembre de 2024, incluyendo las reuniones ordinarias y extraordinarias de asociaciones de usuarios, los compromisos adquiridos, las necesidades priorizadas y las acciones de mejora gestionadas por la Red de Salud del Centro E.S.E. Se orienta a fortalecer la confianza ciudadana y consolidar procesos de control social.

3. Contexto normativo

Este informe se presenta en el marco de:

- Resolución 1519 de 2020 (Min TIC): lineamientos de Gobierno Digital, accesibilidad y publicación en formatos abiertos.
- Resolución 2063 de 2017 (Min Salud): lineamientos de la Política de Participación Social en Salud (PPSS).
- Ley 1712 de 2014: Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 1751 de 2015: Derecho Fundamental a la Salud.
- Política de Atención Integral en Salud (PAIS).

4. Principales necesidades identificadas

- Inclusión de las asociaciones de usuarios en el diseño e implementación de proyectos APS y PIC.
- Mejorar la humanización en la prestación de servicios y la oportunidad en asignación de citas.
- Adecuaciones en la infraestructura del Hospital Primitivo Iglesias.
- Ampliación de horarios de laboratorio y fortalecimiento del portafolio de servicios.
- Divulgación clara y accesible de la información institucional.

5. Propuestas y acciones formuladas

- Realización de talleres de resolución de conflictos comunitarios (junio 2024).
- Creación de veeduría ciudadana para seguimiento a remodelación del Hospital Primitivo Iglesias (agosto 2024).
- Sistematización de aprendizajes comunitarios mediante la iniciativa Escuela de Vida (octubre – noviembre 2024).
- Firma del Acta CALI CONECTA y conformación de la Mesa de Trabajo Permanente (noviembre 2024).
- Reconocimiento institucional a líderes comunitarios y agenda de trabajo 2025 (diciembre 2024).

6. Compromisos adquiridos

- Garantizar la participación comunitaria en la formulación de planes de APS y PIC.
 - Dar continuidad al seguimiento de la veeduría ciudadana del Hospital Primitivo Iglesias.
 - Consolidar la Mesa de Trabajo Permanente con reuniones bimensuales.
-
- Implementar indicadores de seguimiento en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020.
 - Mantener estrategias de comunicación clara, inclusiva y accesible.

8. Recomendaciones estratégicas

- Fortalecer los procesos de formación de líderes comunitarios en control social.
- Ampliar la oferta de canales de atención digital con accesibilidad universal.
- Garantizar la interoperabilidad de datos en salud para mejorar la planeación.
- Desarrollar estrategias de seguimiento comunitario con indicadores abiertos en la web.
- Promover espacios de diálogo permanente con las asociaciones de usuarios.

9. Conclusión

El segundo semestre de 2024 evidenció avances significativos en la consolidación de la participación social. Las asociaciones de usuarios pasaron de expresar inconformidades a consolidar mecanismos de control social mediante veedurías y acuerdos institucionales. La Gerencia ratificó su compromiso con el fortalecimiento de la confianza ciudadana, alineando sus acciones a la PPSS y a las normativas de transparencia y acceso a la información pública.

RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Sede Administrativa - IPS Diego Lalinde - Cra. 12E # 50-18 B/ Villacolombia, Distrito Especial de Santiago de Cali – Valle - PBX: (+57 602) 3120930

E-mail: atencionalusuario@saludcentro.gov.co - evaluacionymejora@saludcentro.gov.co - gerencia@saludcentro.gov.co